

Convocatoria Movilidad Virtual 2021-2, Tecnológico de Monterrey

1. Resumen: La Universidad del Bío-Bío, a través de la Dirección de Relaciones Institucionales, invita a estudiantes de carreras de pregrado a postular a la convocatoria para movilidad estudiantil virtual en el Tecnológico de Monterrey, durante el segundo semestre de 2021 (otoño en México). Esta oportunidad consiste en Pasantías de Semestre Académico (PSA) para desarrollar actividades curriculares/académicas del plan de estudio de una carrera o programa de pregrado y/o asignaturas electivas que complementan la formación profesional.

2. Beneficios: Reconocimiento de la actividad académica, liberación de arancel en la universidad de destino, mantención de los beneficios UBB.

3. Requisitos:

- Ser alumno(a) regular de cualquier carrera de pregrado tanto al momento de la postulación como durante el semestre de la pasantía.
- Estar al menos en segundo año y hasta el penúltimo año del plan de estudios de la carrera respectiva.
- Estar dentro del 50% superior del ranking de promoción de ingreso. Se puede solicitar el ranking con Theresa St John en la Oficina de Movilidad, tstjohn@ubiobio.cl.
- No haber sido sancionado con una medida disciplinaria igual o superior a suspensión de estudios por un semestre académico.
- No encontrarse en situación de pérdida de carrera o cursando asignaturas por segunda vez al momento de la postulación.
- Cumplir con los prerrequisitos propios de cada asignatura que desea cursar, incluyendo idioma (si aplica).

4. Información Académica Importante

- Los estudiantes pueden elegir desde una asignatura hasta una carga académica completa en el Tecnológico de Monterrey.
- La oferta académica se puede revisar aquí:
<https://sites.google.com/tec.mx/virtualexchangeprogram/home>
- Al momento de elegir las asignaturas que le gustaría cursar, si son sincrónicas, acuérdesese de la diferencia horaria entre Chile y México, y que en octubre México cambiará al horario de invierno (una hora menos que la hora actual allá).
- El calendario académico del Tecnológico de Monterrey para 2021-2 es el siguiente:
 - Inicio de clases: 09 de agosto
 - Fin de clases: 24 de noviembre
 - Exámenes finales: 25 de noviembre-07 de diciembre
- Para mayor información, véase el sitio web del Tecnológico de Monterrey, <https://studyinmexico.tec.mx/es/tipos-de-programa>, o contáctese directamente por correo, studyinmexico@itesm.mx.

5. Pasos para Postular a Movilidad Virtual en el Tecnológico de Monterrey:

1. Tomando en cuenta su avance curricular y malla de estudios, revise la oferta académica del Tecnológico de Monterrey y seleccione las asignaturas que le gustaría cursar. La oferta académica se puede revisar aquí: <https://sites.google.com/tec.mx/virtualexchangeprogram/home>
2. Converse su propuesta académica con su Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera, quien debe aprobar la homologación de asignaturas firmando el Formulario de Convalidación de Asignaturas UBB, y escribirle una carta de recomendación (respaldo de la postulación a movilidad).
3. Descargue y complete los formularios mencionados en la sección 6 abajo.
4. Reúna los otros documentos mencionados en la sección 6 abajo.
5. Envíe la totalidad de la documentación de la postulación a Theresa St John en la Oficina de Movilidad Estudiantil: tstjohn@ubiobio.cl hasta **el martes 25 de mayo de 2021**. No se aceptará documentación incompleta o incorrecta, o postulaciones fuera de plazo.
6. La Dirección General de Relaciones Institucionales revisará las postulaciones, y a más tardar el 1 de junio nominará estudiantes al Tecnológico de Monterrey, basado en los siguientes criterios establecidos por el Comité de Relaciones Internacionales y Nacionales de la UBB:
 - a. Excelencia académica: 40%.
 - b. Situación socioeconómica: 25%.
 - c. Actividades extracurriculares: 25%.
 - d. Avance de la carrera: 5%.
 - e. Criterios de inclusión, tales como la etnia, el género, o la discapacidad: 5%.
7. Posteriormente, el Tecnológico de Monterrey enviará un correo electrónico a los/las nominados para llenar la solicitud de admisión. En la solicitud debe seleccionar INTERCAMBIO (calidad de estudiante) y cargar una copia del carnet de identidad a más tardar el 4 de junio.

5. Documentos de Postulación:

Documentación UBB

- Ficha de Postulación a Movilidad Estudiantil Internacional Virtual (formulario de la UBB): <https://bit.ly/3eo9u4y>
- Certificado de Alumno Regular
- Currículum vitae
- Informe Curricular
- Carta de Motivación - no debe exceder dos planas, tamaño carta, letra Arial 12
- Carta de recomendación de algún profesor de la carrera
- Carta de respaldo (recomendación) Director(a) de Escuela o Jefe(a) de Carrera
- Formulario Convalidación de Asignaturas, firmado: <https://bit.ly/3oebAXf>

Documentación Tecnológico de Monterrey – Después de ser nominado y recibir un correo electrónico del Tecnológico de Monterrey, el/la estudiante sube estos documentos a su plataforma hasta el 4 de junio.

- Solicitud de admisión (en la plataforma virtual del Tecnológico de Monterrey - se completa después de la nominación)
- Copia del carnet de identidad